



**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 293/2023**

Comodoro Rivadavia, 26 de octubre de 2023.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "**Taller de audiovisual comunitario para trabajadoras de casas particulares**"; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Prof. Gabriela Gallegos, Coordinadora del Laboratorio de Medios Audiovisuales de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Rosario Palma, Lorena Galan, Gabriela Gallegos (Talleristas de MUMA PATAGONIA).

Que también involucra como Instituciones u organismos externos a la Universidad involucrados: MUMA Patagonia (Mujeres en Medios Audiovisuales de Patagonia).

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Realizar una experiencia educativa que permita a integrantes del sindicato: Adquirir habilidades técnicas en producción audiovisual, crear contenido audiovisual para generar conciencia sobre los problemas que enfrenta su comunidad; promover la participación activa y la colaboración entre las y los integrantes del sindicato.

Que se desarrollará desde el 15 de noviembre de 2023 hasta mayo de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Que la actividad tiene como destinatarios a trabajadoras/es de casas particulares afiliadas/os al Sindicato de trabajadores de casas particulares de Comodoro Rivadavia. (SITRACAP CR) interesados/as en aprender sobre medios audiovisuales.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



"1983/2023 – 40 años de democracia"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría de Extensión

**RESUELVE**

Art.1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión "**Taller de audiovisual comunitario para trabajadoras de casas particulares**", presentado por la Prof. Gabriela Gallegos, a realizarse desde el 15 de noviembre de 2023 hasta mayo de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Art.2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Rosario Palma, Lorena Galan, Gabriela Gallegos (Talleristas de MUMA PATAGONIA).

Art.3°) Encomendar a la Prof. Gabriela Gallegos, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCS-UNPSJB: 293/2023**

l.m.o  
r.o.s



OSCAR SILVERA  
Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB



Mg. Susana Laura Vidoz  
DESCAMA  
FHCS - UNPSJB